

C.I.A.U.C. CATASTRAL

022 033 011 058

HOJA 11

PLANA

IMPRESO

- (7) ZONA DE CONSTRUCCIÓN DESNUDO
(8) ZONA MONOCULTURA
(9) ZONA SUBSISTENCIAL

- (10) CONSEGUIR LA DIRECCIÓN AL TÍNGO DEL LOTE

DATOS DEL LOTE

FRENTE

- (11) NÚMERO DE CALLES LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

1. LOTE INTERIOR
2. POR PARQUE PEATONAL
3. POR PARQUE VEHICULAR

- (12) ACCESO AL LOTE
4. POR CALLE
5. POR AVENIDA
6. POR LA CALLE OZCÓN
7. POR LA PLAYA

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PÚBLICA

- (13) PAVIMENTADA
2. LASTRADA

ASTILLADO SEMÉTICO

- (14) ACERA
1. NO TIENE
2. ANCHORADA O PEQUEÑA
3. DE ALGO QUN O MEDIO DOSA

REDES PÚBLICAS EN LA VÍA

- (15) AGUA POTABLE
1. NO EXISTE
2. SI EXISTE

- (16) ALGOTANQUELLADO
1. NO EXISTE
2. SI EXISTE

- (17) ENERGÍA ELÉCTRICA
1. NO EXISTE
2. SI EXISTE

- (18) PUEBLO
1. NO EXISTE
2. SI EXISTE

DIRECCIÓN DE LA
MANO DERECHA

350m. lisi en Manta
600m. de la playa

Soporte Forte

Paseo

250m.

DESENROL CONREDOR
ALIAS SISTEMA DE LAVA
DE COLOC

SOCIEDAD ASOCIACION
POBLA PASANTE

Al. Sob

SERVICIOS DEL LOTE

23209,92

GRANDEURAS FORMALES DEL LOTE

- (20) PROFUNDIDAD
1. SOBRE 100m.
2. ENTRE 50 Y 100m.
3. MENOS DE 50m.

- (21) ANCHO A 33333
1. ENTRE 100 Y 200m.
2. ENTRE 200 Y 300m.
3. ENTRE 300 Y 400m.

- (22) PERÍMETRO
1. MENOS DE 100m.
2. ENTRE 100 Y 200m.
3. ENTRE 200 Y 300m.
4. ENTRE 300 Y 400m.

- (23) ANCHO DE ESQUINAS
1. 32,80
2. 588,50

- (24) ANCHO DE ESQUINAS
1. 303,97
2. 155,80

- (25) ANCHO DE ESQUINAS
1. 100,00
2. 50,00

- (26) ANCHO DE ESQUINAS
1. 50,00
2. 25,00

- (27) ANCHO DE ESQUINAS
1. 25,00
2. 12,50

- (28) ANCHO DE ESQUINAS
1. 12,50
2. 6,25

AVALOS CULTIVOS

1000m.

600m.

500m.

400m.

300m.

200m.



COPIA

CODIGO: 2014.13.08.04.P6122

2014.08.04

COMPROAVENTA: DE DERECHOS DE PROPIEDAD: OTORGAN LOS
CÓNYUGES GIOTTO ERGEN VERA VERA Y ANGELA COSTA
GALDAMES; A FAVOR DEL SEÑOR ANDRÉS MAURICIO ENDARA
DÁVILA Y EL SEÑOR DIEGO GUSTAVO ENDARA DAVILA.-

CUANTIA: USD \$ 62.891.61

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes 05 de septiembre del año dos mil catorce, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de **"VENDEDORES"**, los cónyuges señor **GIOTTO ERGEN VERA VERA** y señora **ÁNGELA COSTA GALDAMES**, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus respectivas cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cero uno seis cuatro nueve nueve guión uno; y, cero nueve cero cinco ocho siete nueve cuatro cinco guión ocho, respectivamente; cuyas copias debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura. Los vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí, mayores de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de **"COMPRADORES"**, el señor **DIEGO GUSTAVO ENDARA DÁVILA**, por sus propios derechos, casados con capitulaciones matrimoniales; y, el señor **ANDRÉS MAURICIO ENDARA DÁVILA**, por sus propios derechos, de estado civil soltero, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números; uno siete cero cinco uno tres cuatro tres cero guión cero; y, uno siete cero seis cinco nueve cero tres cero guión dos; respectivamente, cuyas copias debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPROAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen

al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Compraventa de derechos y acciones de copropiedad sobre un predio, de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARCIENTES: Intervienen en la celebración de la presente escritura de cesión de derechos y acciones de copropiedad, por una parte, los cónyuges GITTO ERGEN VERA VERA y ANGELA COSTA GALDAMES, que para efectos de este contrato se denominarán los VENDERORES; y por otra parte, el señor Diego Gustavo Endara Dávila, por sus propios derechos con un porcentaje de 22.83%; y, el señor Andrés Mauricio Endara Dávila, por sus propios derechos, con un porcentaje de 77.17%, a quienes para efectos de este contrato se los denominará como COMPRADORES. Los intervenientes en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de compraventa de derechos y acciones de copropiedad de un bien inmueble de conformidad a las estipulaciones que ha continuación detailan. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**

A).- Los vendedores son propietarios de un Lote de Terreno ubicado en el sitio la Travesía de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **Por el Frente:** trescientos cincuenta metros y lindera con la playa del mar. **Por Atrás:** en linea irregular con trescientos cuarenta y ocho metros y lindera con propiedad del señor Targelio Holguín López, en este costado en forma de onduladas y quebradas. **Por el Costado Derecho:** ochenta metros y lindera con propiedad del señor Targelio Holguín López; **Por el costado Izquierdo:** en forma irregular con ciento veintiseis metros y lindera con propiedad del señor Simón Pachay. Bien inmueble que adquirieron en forma conjunta con los señores Pilar Dávila Moscoso y Gustavo Endara Pesantes, mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, con fecha siete de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Cantón Manta, con fecha diecisiete de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro, bajo el número de inscripción

cuatrocientos sesenta y cinco. **B)** Los Vendedores, con fecha veintiocho de Abril de mil novecientos noventa y cuatro, mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, venden, al señor Hugo Dávila Maya, un área de terreno ubicado en el sitio La Travesia de la Parroquia Urbana San Mateo del cantón Manta, de cuatro mil metros cuadrados, desmembrados del predio principal, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, cincuenta metros y playa de mar; Por atrás, cincuenta metros y propiedad del señor Targelio Holguín López; Por el costado Derecho, ochenta metros y terrenos de los vendedores; y, Por el costado Izquierdo, con ochenta metros y propiedad del señor Targelio Holguín. Compraventa debidamente inscrita en el registro de la Propiedad, con fecha viernes, seis de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro; **C)** Con fecha veinte ocho de Junio del dos mil cuatro, los vendedores, mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, venden, al señor Timothy Harold Verstegen, un área de dos mil metros cuadrados, desmembrados del predio principal, compraventa debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad, con fecha seis de Enero del dos mil cinco; **D)** Con fecha siete de Septiembre del dos mil siete, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Primera del Canton Manía, los cónyuges Pilar Augusta Dávila Moscoso y Julio Gustavo Endara Dávila, cedieron sus derechos de copropiedad a favor del señor Andrés Mauricio Endara Dávila, Cesión de Derechos y Acciones Hereditarias, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha dos de Abril del dos mil ocho; **E)** Con fecha once de Noviembre del dos mil diez, los propietarios actuales Giotto Vera Vera, Ángela Costa Galdames y Andrés Endara Dávila, mediante Escritura Pública de compraventa celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, venden al señor David Andrés Hidalgo Ferrín, un área DE UN MIL DIEZ METROS CUADRADOS CON SESENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS, desmembrados del remanente del predio principal, acto debidamente inscrito en el registro de la Propiedad con fecha veintidós de diciembre del dos mil diez; **F)** Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, con fecha treinta de Mayo del

dos mil once, los propietarios actuales, Sr. Giotto Vera Vera, Sra. Ángela Costa Galdames y el Sr. Andrés Endara Dávila, venden a los cónyuges Carmen Holguín Sotomayor y Douglas Ricaurte Vélez, un terreno con un área de UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON TREINTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS, desmembrados del remanente del predio principal, acto debidamente inscrito en el registro de la Propiedad con fecha cuatro de Julio del dos mil once; G) Con fecha viernes 19 de octubre del 2012, los propietarios actuales Giotto Vera Vera, Ángela Costa Galdes y Andrés Endara Dávila, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría cuarta del Cantón Manta, venden al señor Endara Dávila Diego Gustavo, un área de terreno de UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS ($1999.73m^2$), circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **Por el Frente:** Con veinte punto setenta y sei.. lindera con playa de mar. **Por Atrás:** Con veinticinco punto treinta y nueve en línea curva y lindera con la calle pública, en diez metros de ancho, dejada por los vendedores. **Por el Costado Derecho:** Con ciento ocho punto catorce y lindera con propiedad de los vendedores. **Por el Costado Izquierdo:** Con noventa y uno punto dieciocho ($91.18m$) y lindera con propiedad del señor David Andrés Hidalgo Ferrín. H) Mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, con fecha martes, cinco de febrero del 2013, los propietarios actuales Giotto Vera Vera, Ángela Costa Galdes y Andrés Endara Dávila, vendieron al señor Diego Gustavo Endara, un bien inmueble ubicado en el sitio la Travesía de la Parroquia Urbana de San Mateo del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **Por el frente:** con veinte metros y lindera con playa de mar. **Por Atrás:** Con veintiún punto catorce metros en línea curva, y lindera con calle pública de diez metros de ancho dejada por los vendedores. **Por el costado Izquierdo:** Con ciento ocho punto catorce metros y lindera con propiedad del señor Diego Endara Dávila. Con una superficie total de DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA, Y CUATRO PUNTO CINCO METROS CUADRADOS ($2244.05 m^2$); acto debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad, con fecha miércoles

26 de junio del año 2013, I) Quedando un remanente del terreno de Veinte Mil Novecientos sesenta y tres punto ochenta y siete metros cuadrados (20.963.87 m²), circunservito dentro de las siguientes medidas y linderos: **Por el Frente:** ciento noventa y un metros con treinta y uno centímetros (191.31 m) y ladera con playa de mar; **Por Atrás:** ciento noventa y ocho metros con treinta y cuatro centímetros (198.34 m) en línea curva y ladera con calle pública; **Costado Derecho:** ochenta y tres metros con sesenta y cinco centímetros (83.65 m) y ladera con propiedad del señor Douglas Ricaurte Vélez; **Costado Izquierdo:** ciento quince metros con veinte y tres centímetros (115.23 m) y ladera con propiedad del señor Diego Endara Dávila. Todas estas medidas se desprenden de la certificación emitida por el Departamento de Planificación Urbana del Municipio de Manta, que se acompaña como habilitante.

[TERCERA.- COMPROVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD]

Con estos antecedentes los cónyuges GIOTTO ERGEN VERA VERA y ANGELA COSTA GALLDAMES venden sus derechos y acciones de copropiedad que tienen sobre el remanente de un lote de terreno ubicado en el Sitio la Travesía de la Parroquia Urbana de San Mateo del Cantón Manta, descrito en el literal I de la cláusula anterior, a favor de los compradores, en las siguientes proporciones: El señor Diego Gustavo Endara Dávila, por sus propios derechos con un porcentaje de 22.83% y el señor Andrés Mauricio Endara Dávila, por sus propios derechos, con un porcentaje de 77.17%.

CUARTA.- PRECIO: El precio materia de la presente compraventa de derechos de copropiedad es de CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 50.000,00), que han sido recibidos por los vendedores en dinero en efectivo, sin tener que reclamar nada al respecto.

QUINTA.-CONTROVERSIAS: Cualquier controversia, diferencia o reclamación que se derive o esté relacionada con la interpretación o ejecución del presente contrato será sometida y resuelta por los tribunales de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Manta, de acuerdo con la ley de Arbitraje y mediación y según el reglamento del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta.

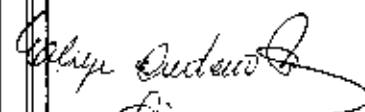
SEXTA: ACEPTACIÓN: Presentes los

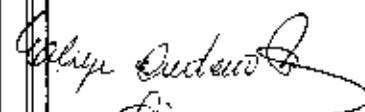
contratantes se afirman y ratifican en el tenor de la presente escritura de cesión de derechos y acciones de copropiedad, por contener los puntos de mutuo interés para las partes. Usted, Señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta clase de instrumentos públicos. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el ABG. HUGO FRANCISCO SAN LUCAS ARTEAGA, Matrícula 13-2009-194 del Foro de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; Y, leída esta escritura a los otorgantes por mí la notaria, en alta y clara voz de principio a fin; quienes se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo la Notaria, en unidad de acto. Doy Fe.


GIOTTO ERGEN VERA VERA
C.C. N° 130016499-1


ÁNGELA COSTA GALDAME
C.C. N° 090587945-8


DIEGO GUSTAVO ENDARA DAVILA
C.C. N° 170513430-0


ANDRÉS MAURICIO ENDARA DÁVILA
C.C. N° 170659030-2


LA NOTARIA.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

12911



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12911.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 17 de marzo de 2009*

Parroquia: San Mateo

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGESTRALES:

Terrero ubicado en el sitio la Travesía de la Parroquia Urbana San Mateo del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas, POR EL FRENTE; trescientos cincuenta metros y lindera con la playa del mar. POR ATRÁS; en línea irregular con trescientos cuarenta y ocho metros y lindera con el Sr. Targelio Holguín López, en este costado en forma de ondonadas y quebradas. POR EL COSTADO DERECHO; ochenta metros y lindera con el Sr. Targelio Holguín López. POR EL COSTADO IZQUIERDO; en forma irregular, con ciento veintiséis metros y lindera con el Sr. Simón Pachay. SOLVENCIA. LA DEMANDA DESCrita SE

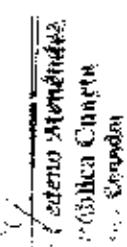
E N C U E N T R A V I G E N T E

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGESTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.505 21/12/1993	1.750
Compra Venta	Compraventa	465 17/03/1994	306
Compra Venta	Compraventa	825 06/05/1994	543
Compra Venta	Compraventa	69 06/01/2005	1.002
Compra Venta	Cesión de Derechos y Acciones Her	903 02/04/2008	12.173
Compra Venta	Compraventa	3.120 22/12/2010	54.781
Demandas	Demandas	97 04/04/2011	921
Compra Venta	Compraventa	1.734 04/07/2011	29.143
Compra Venta	Compraventa	512 08/02/2013	10.577
Compra Venta	Compraventa	1.932 26/06/2013	38.483

MOVIMIENTOS REGESTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA





9 Compraventa

Inscrito el: martes, 21 de diciembre de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.750 - Folio Final: 1.751

Número de Inscripción: 2.505 Número de Repertorio: 4.682

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de noviembre de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Térreno ubicado en el sitio La Travesia de la Parroquia urbana San Mateo del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000010215	Cabrera Povea Elsa Yolanda	Casado	Manta
Comprador	80-0000000010216	Molina Cevallos Luis Enrique	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000010242	Fernandez Briones Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000010243	Holguin Rivera Juana Americana	Casado	Manta

9 Compraventa

Inscrito el: jueves, 17 de marzo de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 306 - Folio Final: 306

Número de Inscripción: 465 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de marzo de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del terreno ubicado en el sitio La Travesia de la Parroquia urbana San Mateo del Cantón Manta. Que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Trescientos cincuenta metros y lindera con playa del mar. POR ATRAS: En linea irregular con trescientos cuarenta y ocho metros y lindera con el Sr. Targelio Holguin Lopez, en este costado en forma de quebrada y quebrada. POR EL COSTADO DERECHO: ochenta metros y lindera con el Sr. Targelio Holguin Lopez. POR EL COSTADO IZQUIERDO: En forma irregular con ciento veintisiete metros y lindera con el Sr. Simon Pachay.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000010452	Costa Galdames Angela ✓	Casado	Manta
Comprador	80-0000000010458	Davila Moscoso Pilar Augusta	Casado	Manta
Comprador	80-0000000007445	Eudara Pesantes Julio Gustavo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000010479	Vera Vera Giotto Ergen ✓	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000010215	Cabrera Povea Elsa Yolanda	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000010214	Molina Cevallos Luis Enrique	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 2.505 21-dic-1993 1.750 1.751



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

3 / 9 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 06 de mayo de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 543 - Folio Final: 544

Número de Inscripción: 825 Número de Reportorio: 1.878

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de abril de 1994

Escrutina/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un área de terreno ubicado en el Sitio La Travesia de la Parroquia Urbana San Mateo del cantón Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos , Por el frente cincuenta metros y playa del mar, por otras igual medida de cincuenta y señor Targetio Holguin Lopez, Por el costado derecho ochenta metros y terrenos de los vendedores y por el costado izquierdo con igual medida de ochenta metros y propiedad del señor Targetio Holguin. Con un área total de cuatro mil metros cuadrados .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000022842	Davila Maya Hugo Anibal	Casado	Manta
Comprador	17-00717265	Moscoso Moscoso Blanca Mercedes	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000010481	Costa Galdamez Angela	Casado	Manta
Vendedor	17-02488428	Davila Moscoso Pilar Augusta	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000745	Endara Pesantes Julio Gustavo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000010479	Vera Vera Giotto Ergen	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	465	17-mar-1994	306	306

4 / 9 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 06 de enero de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.002 - Folio Final: 1.003

Número de Inscripción: 69 Número de Reportorio:

110

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de junio de 2004

Escrutina/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio Travesia perteneciente a Santa Marianita de la parroquia Urbana San Mateo de la ciudad de Manta, que tiene por el frente veintidós metros y playa del mar, por otras veinte y un metros cincuenta centímetros y propiedad de Luis Molina. Por el costado derecho noventa metros y propiedad del Ing. Hugo Davila Maya y señora, por el costado izquierdo noventa y cinco metros y Área que se reservan los vendedores, terreno que tiene una superficie total de dos mil metros cuadrados .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	44770709	Timothy Harold Verstegen	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000010481	Costa Galdamez Angela	Casado	Manta



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que se establecen:

Libro: **No. Inscripción:** **Fec. Inscripción:** **Folio Inicial:** **Folio Final:**

Compra Venta: **406** **17-mar-1994** **306** **306**

5 / 9 Cesión de Derechos y Acciones Hereditarios

Inscrito el : miércoles, 02 de abril de 2014

Tamox 31 Folia Inicial: 17.73 Folia Final: 12.187

Número de Inscripción: 1.703 Número de Reportario: 1.702

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Contenido: Nuestro

Fechas de Otorgamiento/Precisión: viernes 07 de septiembre de 2007

Rectification/Judicial Resolution

Esbozo de Revolución

a.- Observaciones:
El Señor Ing. Diego Gustavo Endara Davila Casado, interviene en calidad de Apoderado del Sr. Dr. Julio Gustavo Endara Pesantes, como se justifica con la copia del poder general que se agrega al Protocolo como documento habilitante. (escritura de Cesión de Derechos de copropiedad sobre el remanente de un terreno ubicado en el Sitio la Travesia de la Parroquia Urbana San Mateo del cantón Manta.
La Sra. Pilar Augusta Davila Moscoso de Endara, interviene por sus propios derechos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de los Padres

Calidad	Cédula o I.D.U.C	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	1702468428	Davila Moscoso Pilar Augusta	Casado	Manta
Cedente	80-0900000000745	Endara Pesantes Julio Gustavo	Casado	Manta
Cesionario	17405500162	Endara Davila Andres Mauricio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Comuna Venta 451 17-mar-1994 306 306

6 / 9 Compraventa

Inscrito el miércoles 23 de diciembre de 2010

Tema: 1 Folia Inicial: 58/200 Folia Final: 54/293

Folio Inicial: 54.73 - Folio Final: 54.73
Número de Inscripción: 3.129 Número de Imponentes: 3.040

Número de Inscripción: 3.120 Número de Repe

Orientación de se guarda el original: Vertical Horizontal

Fecha de Obtención/Resolución de la demanda o conflicto:

Final Grade Distribution

Evaluación

a.- Observaciones:
Los Vendedores Conyuges Sres. Giotto Irjen Vera Vera, Angela Costa Galdamez y Andres Mauricio Endara Davila, manifiestan que desmembrando el terreno adquirido hoy tienen a bien dar en venta a favor del Comprador el Sr. David Andres Hidalgo Ferrin, el que de terreno ubicado en el Sitio La Travesia de la Parroquia San Mateo actualmente Parroquia rural Santa Mariana del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL PRENTE: Quince metros noventa y nueve centímetros y lindera con Playa de ~~el~~. POR EL COSTADO DERECHO: Noventa y un metros dieciocho centímetros y lindera con árboles a desmembrar a favor del Sr.



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

MANTA

Hidalgo Ferrer David Andres. Por el COSTADO IZQUIERDO: Sesenta y un metros veintidos centímetros mas treinta y dos metros treinta y un centímetros en linea curva y linda con calle pública de diez metros de ancho. dejado por los vendedores. Con una Superficie total de MIL DIEZ METROS CUADRADOS SESENTA Y CUATRO

D E C J M E T R O S C U A D R A D O S R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06307115	Hidalgo Ferrer David Andres	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000010481	Costa Galdamez Angela	Casado	Manta
Vendedor	17-06590302	Endara Davila Andres Mauricio	Soltero	Manta
Vendedor	13-00164991	Vera Vera Giotto Ergen	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	465	17-mar-1994	306	306

7 / 1 Demanda

Inscrito el : lunes, 04 de abril de 2011

Tomo: 2 Folio Inicial: 924 - Folio Final: 933

Número de Inscripción: 97 Número de Reportorio: 1.921

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de marzo de 2011

Escrutina/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demandada de Demarcación de Medidas y Linderos Inicio No. 114-2011

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manta
Demandada	80-0000000049776	Compañía Sociedad Anónima Civil y Comer		Manta
Demandante	80-0000000040452	Costa Galdamez Angela	Casado	Manta
Demandante	17-06590302	Endara Davila Andres Mauricio	Soltero	Manta
Demandante	13-00164991	Vera Vera Giotto Ergen	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	465	17-mar-1994	306	306
Compra Venta	2419	29-sep-2005	34022	34030

8 / 9 Compraventa

Inscrito el : lunes, 04 de julio de 2011

Tomo: 55 Folio Inicial: 29.143 - Folio Final: 29.157

Número de Inscripción: 1.734 Número de Reportorio: 3.773

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de mayo de 2011

Escrutina/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones: Compraventa con Demanda de un terreno que tiene por el frente playa de mar con 91 metros. Por otras con calle



planificada de 10.00 metros de ancho dejada por los vendedores en 25.49 metros .Por el costado derecho con propiedad del señor Timothy Haro Vazquez en 73.37 metros. Por el costado izquierdo con propiedad de los vendedores en 83.65 metros. La superficie total es de 1.743.33 metros. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda de Demarcación de Linderos inscrita de fecha 4 de Abril del 2011, bajo el No. 97, dictada por el J u z g a d o - S e x t o d e l o C i v i l d e M a n a b i .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-05789822	Holguin Sotomayor Carmen Idalides	Casado	Manta
Comprador	09-01091223	Ricaurte Velez Douglas Mac Arthur	Casado	Manta
Vendedor	09-05379458	Acosta Galdames Angela	Casado	Manta
Vendedor	17-06390302	Endara Davila Andres Mauricio	Soltero	Manta
Vendedor	18-00-64991	Vera Vera Giotto Ergen	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	465	17-mar-1994	306	306

9 / 9 Compraventa

Inscrito el : viernes, 08 de febrero de 2013

Tomo: 26 Folio Inicial: 16.571 Folio Final: 10.590

Número de Inscripción: 512 Número de Reportorio: 1.095

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de octubre de 2012

Escriptura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA SE INSCRIBE CON DEMANDA, un bien Inmueble ubicado en el Sitio la Travesia de la Parroquia Urbana de San Mateo del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos: Por el Frente; con veinte punto setenta y seis metros y lindera con Palya de mar, Por Atras; con veinticinco punto treinta y nueve metros en linea curva, y ladera contigua publica, en 10 metros de ancho , dejada por los vendedores, Por el costado derecho, con ciento ocho punto catorce metros y ladera con propiedad de los vendedores, Por el costado Izquierdo, con noventa y uno punto dieciocho metros y ladera con el Señor Hidalgo Ferrin David Andrés, con un area total de Mil novecientos noventa y nueve punto setenta y tres metros cuadrados, Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda inscrita de fecha 4 de Abril del 2011, bajo el No. 97, dictada por el J u z g a d o - S e x t o d e l o C i v i l d e M a n a b i .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-081341-00	Endara Davila Diego Gustavo	Divorciado	Manta
Vendedor	80-00000000040-52	Costa Galdames Angela	Casado	Manta
Vendedor	17-06390302	Endara Davila Andres Mauricio	Soltero	Manta
Vendedor	80-00000000010-79	Vera Vera Giotto Ergen	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	97	04-abr-2011	924	933
Compra Venta	465	17-mar-1994	306	306



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

10 / 9 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 26 de junio de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 38.483 - Folio Final: 38.496

Número de Inscripción: 1.932 Número de Reportorio: 4.740

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 2013

Escriptura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA SE INSCRIBE CON DEMANDA. Un bien inmueble ubicado en el Sitio la Travesía de la Parroquia Urbana de San Mateo del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos: Por el Frente: con veinte metros y lindera con Playa del Mar. Por Atrás: Con veintiuno punto catorce metros en linea curva, y lindera con calle pública de diez metros de ancho dejada por los vendedores. Por el Costado Derecho: Con ciento quince punto veinte tres metros y lindera con propiedad de los vendedores. Por el Costado Izquierdo: Con ciento Ocho punto catorce metros y lindera con el Sr. Diego Endara Dávila. Con una Superficie total de 2.244,05 M². Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda inscrita de fecha 4 de Abril del 2011, bajo el No. 97, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-05134300	Endara Dávila Diego Gustavo	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000040452	Costa Galdames Angela	Casado	Manta
Vendedor	17-06590302	Endara Dávila Andres Mauricio	Soltero	Manta
Vendedor	13-00164991	Vera Vera Giotto Ergen	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Demandas	97	04-abr-2011	924	933
Compra Venta	465	17-mar-1994	306	306





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	9	Demandas	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:36:01 del viernes, 19 de septiembre de 2014

A petición de: *Doña Edna Cecilia Robusto*

Elaborado por : *Maria Asuncion Cedeno Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO**



No. 172-727

APROBACION DE SUBDIVISION DE AREA SOBRANTE

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la Subdivisión del terreno propiedad de los Señores. COSTA GALDOMEZ ANGELA, ENDARA DAVILA ANDRES MAURICIO y VERA VERA GIOTTO ERGEN Con Clave Catastral # 6030111000 ubicado en el Sitio La Travesía perteneciente a la Parroquia Rural Sta. Marianita del Cantón Manta, el mismo, conforme escritura detalla un cuerpo de terreno de 37.847,94m².

LINDEROS GENERALES SEGUN ESCRITURA: 37.847,94m² (Autorizada por la Notaria Primera el 7 de Marzo de 1.994 e Inscrita el 17 de Marzo de 1994:

FRENTE: 350,00m. y lindera con Playa de Mar.

ATRAS: En linea irregular con 348,00m. y lindera con el Sr. Targilio Holguin López en este costado en forma de ondonadas y quebradas

COSTADO DERECHO: 80,00m. y lindera con el Sr. Targilio Holguin López

COSTADO IZQUIERDO: En forma irregular con 126,00m. Y lindera con el Sr. Simón Pachay

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 12.997,75m², / cuatro (6) lotes de terreno.

1.- 4.000,00m². a favor del Sr. Dávila Maya Hugo Aníbal y Moscoso Moscoso Blanca Mercedes (escritura inscrita el 6 de mayo de 1994 y autorizada por la Notaria Primera el 28 de abril de 1994).

2.- 2.000,00m². a favor del Sr. Timothy Harold Verstegen (escritura inscrita el 6 de enero de 2005 y autorizada por la Notaría Tercera el 28 de junio de 2004).

3.- 1.010,64m². a favor del Sr. Hidalgo Ferrin David Andrés (escritura inscrita el 22 de diciembre de 2010 y autorizada por la Notaría Tercera el 11 de noviembre de 2010).

4.- 1.743,53m². a favor del Sr. Ricaurte Vélez Douglas Mac Arthur (escritura inscrita el 4 de julio de 2011 y autorizada por la Notaría Cuarta el 30 de mayo de 2011).

5.- 1.999,73m². a favor del Sr. Endara Dávila Diego Gustavo (escritura inscrita el 8 de febrero de 2013 y autorizada por la Notaría Cuarta el 19 de octubre de 2012).

6.- 2.244,05m². a favor del Sr. Endara Dávila Diego Gustavo (escritura inscrita el 26 de julio de 2013 y autorizada por la Notaría Cuarta el 5 de febrero de 2013).

AREA A DESMEMBRAR FAVOR DEL SR. DIEGO ENDARA DAVILA: 20,963,87m²

Frente: 191,31m. y lindera con Playa de Mar

Altras: 198,34m. en linea curva. Y lindera con calle pública

Costado Derecho: 13,65m. Y linda con propiedad de Mr. R. Vélez "2" y Dávila Mac

<u>AREA SOBRANTE:</u>	<u>NINGUNA</u>
<u>AREA DEJADA PARA CALLE:</u>	<u>2.076,73m².</u>
<u>AREA NO JUSTIFICADA 1:</u>	<u>1.156,42m².</u>
<u>AREA NO JUSTIFICADA 2:</u>	<u>653,17m².</u>

Manta, 17 de abril de 2014



Arq. Janeth Cedeño V.

**DIRECTORIA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de VERA, VERA GIOTTO Y OTROS.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

6 Mayo
Manta, _____ de _____ - 60 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
6030111000 SANTA MARIANITA
Manta, seis de Mayo del dos mil catorce



ESTADO ECUATORIANO
PROVINCIA DE MANABÍ
CANTÓN MANTA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL
Tesorero: *[Signature]*
Fiscal: *[Signature]*

Almae Cecilia Menéndez
Tesoraria Pública Churta
Presidente, Presidenta



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: ESPECIE VA12629

Nº 0112629

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD: 1.25

Fecha: 5 de mayo de 2014

No. Electrónico: 21613

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 603-01-11-000

Ubicado en: SANTA MARIANITA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 20963.87 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad: Propietario

1300164991 VERA VERA GIOTTO Y OTROS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	125783,22
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	125783,22

Son: CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES CON VEINTIDOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Biénio 2014 - 2015".

Ady Daniel Benito S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: SE EMITE AL PRESENTE CERTIFICACIÓN, HACIENDO CONSTAR QUE SOBRE ESTE PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE GRAVAMEN, DE ACUERDO AL RESUMEN DE MOVIMIENTOS SOLVENCIA DEL REGISTRO DE PROPIEDAD.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 2064731

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____ en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ perteneciente a VERA VERA GIOOTTO Y OTROS

ubicada _____ SANTA MARIANITA

cuyo _____ AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE COMPRAVENTA 50% DERECHO DE ACCIONES asciende a la cantidad de _____ \$62891.61 SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES 61/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA 50% DERECHO DE ACCIONES

WPICO

Manta, _____ 04 de _____ del 20_____
SEPTIEMBRE 2014



José Cedeño Alvarado
Instituto Politécnico Cuenca
Manta - Manabí



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Ruc: 13600000880001

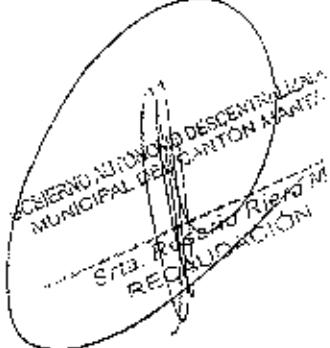
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9, Sella 3611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000301506

9/4/2014 4:22

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALÚO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA en la parroquia SAN MATEO		6-03-01-11-000	20983,87	125783,22	145618	301506
VENDEDOR						
C.C / R.U.C. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DIRECCIÓN CONCEPTO VALOR						
1300564991	VERA, VERA, GIOITO Y OTROS	SANTA MARINA		Impuesto principal	828,92	
ADQUIERENTE						
C.C / R.U.C. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DIRECCIÓN CONCEPTO VALOR				Junta de Beneficencia de Guayaquil	188,67	
1708590302	ENDARA DAVILA ANDRES MAURICO	ND		TOTAL A PAGAR	917,59	
				VALOR PAGADO	917,59	
				SALDO	0,00	

EMISIÓN: 9/4/2014 4:22 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO

Copia

No. 245591

5/6/2014 12:15

CÓDIGO CATASTRAL	Área	VALOR COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
			SANTA MARÍANITA			
E-C3-01-11-003	30580.07	\$ 125.703,22				
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.G. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
VERA VERA GICTO Y OTROS	1320384001	Costo Judicial				
22/4/2014 12:00 PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH		IMPUESTO PREDIAL	\$ 94.34	(-\$ 0.00)	\$ 97.74	
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY		Interés por Mora				
L. MUNICIPALIDAD DE MANTA		MEJORAS HASTA 2014	\$ 236.28		\$ 236.28	
CERTIFICO : Que es fiel copia del original		TOTAL A PAGAR			\$ 326.12	
BPTO. DE RECAUDACION		VALOR PAGADO			\$ 326.12	
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		SALDO			\$ 0,00	

Sra. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN

Alcaldesa Catedral Menéndez
Sra. María Pública Chávez
Mujeres • Comadres



Cuerpo de Bomberos de Manta

Emergencias Telefónicas

911

RUC: 1360038070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2521777 - 2511747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000022031

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.RUC.: 13600264991
NOMBRES : VERA VERA GIOTTO / OTROS
RAZÓN SOCIAL: SANTA MARIANITA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 326877
CAJU: MARGARITA ANCHUDIA
FECHA DE PAGO: 05/09/2014 09:54:54

DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR 3.00

TOTAL APAGAR 3.00

VALIDO HASTA: jueves, 04 de diciembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE CERTIFICADO DE SOLVENCIA NO ES UNA ORDEN DE PAGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PESONAS CIVILES
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CIUDAD DE
CIUDADANIA
APLICADO Y NOMBRE
VERA VERA
GIOTTO ERGEN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JARAMILLO
JARAMILLO
FECHA DE NACIMIENTO: 10-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
ANGELA
ACOSTA

130016499-1

INSTRUCCIÓN SUPERIOR: ADMR EN COMERCIO
APLICADOS Y NOMBRES DEL PADRE: VERA LUIS
APLICADOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VERA PERFECTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2014-01-30
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-01-30

V4333V3222
10202041

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL / CNE

104

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-08-2014

104 - 0118

1300164991

NUMERO DE CERTIFICADO: COHIA
VERA VERA GΙOTTO ERGEN



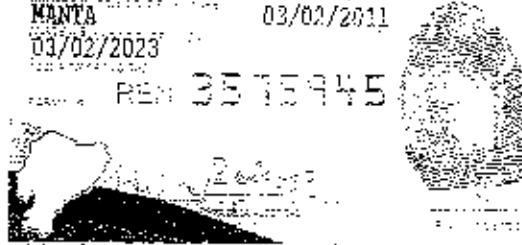
7101234567890
Firma:
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



CNA CIUDADANIA 090587945-8
 COSTA GALDAMES ANGELA
 /CHILE/
 02 ENERO 1940
 007- 0082 00036 R
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1975



ECUATORIANA***** E334312222
 CASADO GIOOTTO VERA VERA
 SUPERIOR PSICOLOGO
 JUAN COSTA
 MERCEDES GALDAMES
 MANTA 03/02/2011
 03/02/2023
 REN 3E 75 945



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

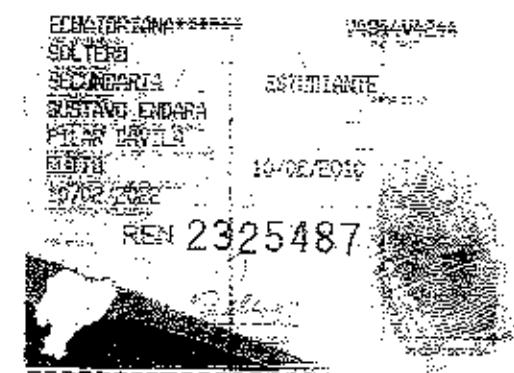
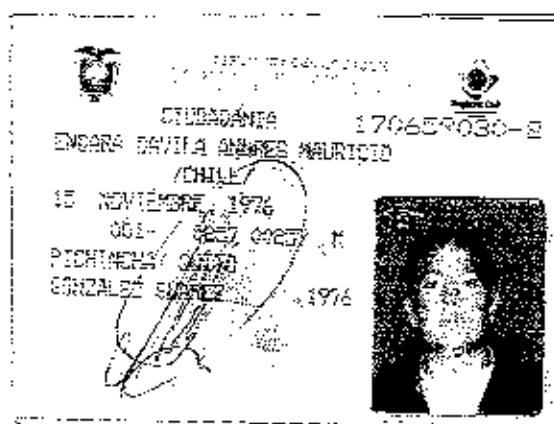
029 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014
029 - 0271 **0905879458**

NUMERO DE CERTIFICADO CIRCUITO
 COSTA GALDAMES ANGELA

MANABI	CIRCONSCRIPCION	1
PROVINCIA		
MANTA	MANTA	1
CANTON	PASCOYMA	ZONA

Angelita Costa Galdames
 PRESIDENTA DE LA JUNTA

Angelita Costa Galdames
 Notaria Pública Cuarta
 Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

036 **1706590302**

NUMERO DE CERTIFICADO SÉDELA
ENDARA DAVILA ANDRES MAURICIO

MANABI	CIRCUITOS
PROVINCIA	MANABÍ
MANABÍ	1
CANTÓN	PARCELLA
	ZONA

[Handwritten signature over the bottom right of the form]

Mr. Felipe Cárdenas Minández
Notario Público Cuarta
Manabí - Ecuador



BANCO DEL PACÍFICO

COMPROBANTE DE TRANSACCION

2000 DEL PACIFICO	
DEPOSITO DIRECTO DEL CORTEJO PERSONAL DE	
MARIA AMERICA PER	
CUENTA DE DEPOSITO 1247350 EN ESTE BANCO	7.00
CUENTA DE DEPOSITO 1247350 EN EDO. LOCAL	7.00

"Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor."

E/
Abg. Elías César Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Planteo, Venezuela

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CENTRAL VOTACIONAL

FECHA DE 17/05/2023
170513430-0

CIUDADANIA APLICADA Y NO APLICA ENDARA DAVILA DIEGO GUSTAVO LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA FECHA DE NACIMIENTO: 1971-10-27 NACIONALIDAD ECUATORIANA ESTADO CIVIL CASADO SUANA ELENA ALARCON VELASQUEZ	INSTITUCION SUPERIOR APLICADA Y NO APLICA ENDARA JULIO GUSTAVO APLICADA Y NO APLICA DAVILA PILAR LUGAR Y FECHA DE VOTO: MANA 2023-05-23 FECHA DE VOTACION: 2023-05-23
---	---



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
036
036 - 0110 1705134300
NUMERO DE CERTIFICADO
CLONIA
ENDARA DAVILA DIEGO GUSTAVO

MANABI PROVINCIA MANTA CANTON	CIRCUNSCRIPCION MANTA PARROQUIA ZONA
--	---

(Signature)

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

G
Av. Gregorio Benítez
Notaria Pública Chancillería
Manta - Ecuador

*ESTAS 16 PÁJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elyse Cedeño Menéndez*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO Y A
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO SEGUNDO TESTIMONIO
ENTREGADO A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL CATORCE. CODIGO: 2014.13.08.04.P6122.- DOY FE. - *E*



Elyse Cedeño S.

Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador